

El Turismo como herramienta para la conservación y difusión del Patrimonio Inmaterial

Sandro Castro Mio, Alida García Rivas

Resumen

El presente estudio está dirigido a señalar la importancia del patrimonio cultural para establecer la identidad de una comunidad, pero también relaciona a uno de sus componentes: el Patrimonio Cultural Inmaterial, precisando como participa la UNESCO en conservar este patrimonio, que esta compuesto por muchas expresiones como las costumbres, tradiciones, formas de vida, lenguas que están en peligro de desaparecer, la música tradicional y los pueblos indígenas.

El Patrimonio Inmaterial también es componente del producto turístico, se señala como la actividad turística puede colaborar en la preservación de esta herencia, y permite mejorar la forma de vida de las poblaciones a través del aprovechamiento turístico de variadas expresiones culturales ancestrales.

Palabras Clave: Patrimonio. Patrimonio Cultural. Patrimonio Inmaterial. Turismo y Patrimonio Inmaterial

Abstract

The present text is aimed to indicate the importance of the cultural heritage to establish the identity of a community, but it also relates to one of its components: the Cultural Immaterial Heritage, indicating how the UNESCO contributes in the preserving of this heritage, that is composed by many expressions as the customs, traditions, life styles, languages that are in danger of disappearing, the traditional music and the ethnic villages.

The Immaterial heritage is also a component of the tourist product, it distinguishes how the tourist activity can collaborate in the preservation of this heritage, and allows to improve the life style of the populations across the tourist usage of varied cultural ancient expressions.

Key Words: *Heritage. Cultural Heritage. Immaterial Heritage. Tourism and Immaterial heritage.*

INTRODUCCION

Desde tiempos inmemoriales al desarrollarse diversos pueblos, han dejado testimonio de su existencia a través de evidencias que han quedado registradas de diversas maneras, algunas monumentales como son los restos arqueológicos en el caso de Machu Picchu, o construcciones arquitectónicas diversas como es el caso de las iglesias y grandes casonas de tiempos de la colonia. Esta herencia del pasado es denominado Patrimonio Cultural Material.

Sin embargo, también existen testimonios inmateriales que se conservan hasta nuestros días, de características frágiles y que tienen un uso turístico, a los cuales les llamamos Patrimonio Cultural Inmaterial.

El presente trabajo pretende introducir el conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; en el caso del patrimonio inmaterial vemos como los pueblos a pesar de vivir en un mundo cada vez más globalizado han podido conservar sus formas de vida con sus leyendas, tradiciones, costumbres, y vemos como estos elementos pueden originar interés turístico, captando el interés del turismo receptivo y del turismo interno, quienes pueden conocer las diversas expresiones populares que guarda cada comunidad existente en nuestro territorio.

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El término Patrimonio se ha utilizado con significados diversos, alude a la idea de herencia y legado, en el sentido de transmisión histórica, es decir «todo aquello que nos han legado nuestros antepasados y que intentamos estudiar, proteger y conservar como un bien cultural», que se ha ido ampliando con aspectos inmateriales, como lo señala la revista turismo y patrimonio (2004:89).

Al hablar de herencia muchas veces se hace hincapié a objetos materiales, pero no sólo es herencia económica y material, sino cultural, de costumbres, que cada persona recibe en forma directa de sus padres, y que más adelante, cuando forme su hogar, lo compartirá con sus hijos.

Queda claro que el patrimonio, «se refiere a una herencia personal, y se define en las palabras tradición, pasado, identidad, cultura, nostalgia». Norrild (2002:11).

También existe un patrimonio colectivo, el cual debe precisarse como una herencia colectiva importante por que permite establecer los orígenes de los pueblos, la identidad y sobre todo, individualizarlos en un mundo cada vez más globalizado.

Desde tiempos inmemoriales cada cultura, pueblo o agrupación ha dejado diversos testimonios de su existencia de maneras distintas como: restos arqueológicos, edificios, casonas, iglesias, esculturas, etc. que se han ido conservando de diversas maneras a lo largo del tiempo, hasta nuestros días, que nos permiten reconocer como han evolucionado las culturas.

Esos testimonios han evitado que los pueblos pierdan contacto con sus orígenes, y permiten que se establezca un vínculo de identidad para que puedan reconocerse y valorarse como pueblos con expresiones originales que merecen respeto y protección.

La sociedad actual ha considerado como parte de la herencia colectiva o patrimonio, a los bienes culturales y las obras de la naturaleza, asumiendo que existe un patrimonio que pertenece a toda la humanidad, y son parte de una herencia colectiva que pertenece a todos los pueblos.

Por eso «el patrimonio como herencia colectiva cultural del pasado (nuestro pasado, el pasado de una comunidad, el pasado de toda la humanidad) conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad» Joseph Ballart Hernández (2001:12).

En el concepto de patrimonio queda «un carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Esto es lo que explica el como y el porque se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo» Prats (1997:22).

Entonces, podemos decir que el Patrimonio es un elemento valioso que transcurre del pasado al futuro, relacionando a las distintas generaciones que deben involucrarse con su propia historia, tomando conciencia y actitudes de respeto, evitando de esta manera pérdidas patrimoniales irremediables.

UNESCO Y EL PATRIMONIO MUNDIAL

Debido a los desastres originados durante las dos guerras mundiales y la pérdida de la paz en el mundo entero, es que muchos países ven la

necesidad de crear un organismo internacional que haga respetar los derechos humanos, los cuales se han visto mermados. Es así como se crea la UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en 1946 en París, Francia. Ello con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, garantizando de esta manera, el respeto de los derechos humanos y las libertades de todos los pueblos sin distinción de raza, idioma o religión.

Pero acontece que estas guerras mundiales originaron que la comunidad internacional comenzara a tomar en cuenta la protección de la herencia cultural de muchos países que se vieron destruídos durante los bombardeos que ocurrieron en la primera y segunda guerras mundiales, perdiéndose irremediamente iglesias, palacios, castillos, construcciones históricas y otros más que desaparecieron, borrándose los testimonios del pasado.

Es así como la UNESCO toma conciencia respecto a esta problemática y ha trabajado en la defensa del Patrimonio Cultural como organización de la ONU.

Un acontecimiento que también influyó, fue la decisión de construir la gran represa de Asuán, en Egipto, la cual inundaría el valle donde se encontraban los templos de Abu Simbel y Filae. Se puede decir, que ésta fue la primera campaña internacional para conservar un testimonio del pasado, a pedido de los gobiernos de Egipto y Sudán, la cual movilizó no solo a UNESCO en 1959, sino también la preocupación captó el interés del mundo, logrando que 50 países aporten la mitad del costo para salvar Abu Simbel (US\$ 80 millones). Los templos de Abú Simbel y Filae fueron desmontados, trasladados y montados nuevamente, salvándose de una inminente destrucción.

Según señalan Schluter y Norrild (2002:17), el éxito obtenido en la salvación de Abu Simbel, estimuló otras campañas de protección como las realizadas en Venecia (Italia), Mohenjo Daro (Pakistán) y Borobudur (Indonesia).

En los años 60 el mundo ya tomaba conciencia respecto a la importancia de recuperar el pasado como lo manifiesta Norrild (2002:17). Tanto así que en una conferencia celebrada en 1965 en Washington D.C. Estados Unidos, se hizo un llamamiento para crear una fundación del Patrimonio Mundial que estimulara la cooperación internacional para proteger los sitios culturales y naturales espectaculares del mundo, para el presente y futuro de la Humanidad.

Realmente durante siglos, la humanidad no tomó en cuenta que iban desapareciendo testimonios de su pasado, a causa de guerras,

fenómenos naturales, ignorancia, desconocimiento de su importancia, entre otros factores, que al dejar de estar presentes, borrarán las huellas de la evolución registrada en el pasado.

Teniendo en cuenta que el patrimonio cultural y natural están cada vez más amenazados de destrucción, por las causas tradicionales de deterioro, por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o destrucción es que surge la «Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural», que fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en Noviembre de 1972.

Esta convención asocia en un solo documento la conservación de la naturaleza y la preservación de los sitios culturales; los cuales deben ser protegidos para beneficio de las futuras generaciones. La naturaleza y la cultura se complementan y la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio natural en el que se desarrolla.

La convención considera que el Patrimonio Mundial se divide en Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural.

Según UNESCO (1972) forman parte del Patrimonio Cultural:

«Los monumentos, obras de arte arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcionales desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia».

Y el Patrimonio Natural incluye:

«Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, geológicas, zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especie animal y vegetal amenazadas o grupos de formaciones, ejemplos representativos de periodos de la historia de la tierra, zonas estrictamente delimitadas que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural».

Para la UNESCO (2003:1) el patrimonio «es el legado que se ha recibido del pasado, que se vive en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones».

Los países que se adhieren de esta convención, se comprometen a identificar, proteger, conservar y transmitir a las futuras generaciones el Patrimonio Cultural y Natural situado en su territorio. A cambio, la comunidad internacional se compromete a brindar ayuda para proteger estas muestras que son valiosas para la humanidad.

COMITE DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La UNESCO crea para la protección del Patrimonio Cultural y Natural, el «**Comité del Patrimonio Mundial**», el cual es responsable de la aplicación de la convención.

Como lo señala el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (2003), el Comité del Patrimonio Mundial se reúne cada año para elegir los bienes que serán inscritos en la «**Lista del Patrimonio Mundial**», que es una lista indicativa de bienes del Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural que tienen un valor universal excepcional no solo para el país donde se encuentra, sino para la humanidad entera.

El comité es quien examina las candidaturas presentadas por los estados partes y evalúa el estado de conservación de los candidatos decidiendo que bienes se aceptan para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, la cual es actualizada cada año. También pide a los Estados Partes que tomen medidas en caso los sitios no se encuentren bien administrados.

Este Comité del Patrimonio Mundial también prepara y publica la «**Lista del Patrimonio Mundial en Peligro**», que es una lista de bienes que están amenazados por peligros graves, en peligro de desaparición o con deterioro acelerado, cuya protección exige grandes trabajos de conservación. Los sitios en peligro que figuran en esta lista tienen derecho a una atención especial y a una acción de emergencia.

Los países que tengan bienes inscritos en la lista del patrimonio mundial en peligro pueden solicitar apoyo a la UNESCO, y el Comité decidirá sobre las peticiones que le hacen los países miembros y de acuerdo a sus posibilidades, fijará un orden de prioridad en sus intervenciones.

Si un país no cumple con las obligaciones derivadas de la convención, corre el riesgo de que sus sitios sean retirados de la Lista del Patrimonio Mundial.

Actualmente hay 830 bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, de los cuales

- 644 son Bienes Culturales
- 162 son Bienes Naturales
- 24 son Bienes Mixtos*

* Bienes Mixtos son aquellos que tienen características propias del patrimonio cultural y natural simultáneamente.

Lugares del Perú en la Lista del Patrimonio Mundial

Nuestro país cuenta actualmente con 10 bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, los cuales son:

- 1983 Ciudad de Cusco. (Cultural)
- 1983 Santuario Histórico de Machu Picchu (Mixto)
- 1985 Parque Nacional Huascarán. (Natural)
- 1985 Sitio Arqueológico de Chavín. (Cultural)
- 1986 Zona Arqueológica de Chan Chan*. (Cultural)
- 1987 Parque Nacional del Manu. (Natural)
- 1988 Centro Histórico de Lima. (Cultural)
- 1990 Parque Nacional del Río Abiseo. (Mixto)
- 1994 Líneas y Geoglifos de Nazca y de Pampas de Jumana. (Cultural)
- 2000 Centro Histórico de la ciudad de Arequipa. (Cultural)

* La zona Arqueológica de Chan Chan está incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Estas proclamaciones se dan una vez al año, en cualquiera de las sedes UNESCO que existen alrededor del mundo.

Existe una sede de UNESCO en Perú, quien vela por el patrimonio de la humanidad ubicado en este territorio, pero también tenemos a dos organismos nacionales que tienen a su cargo la protección de bienes que son parte del Patrimonio Mundial: El Instituto Nacional de Cultura (INC), quien tiene por finalidad afirmar la identidad nacional, mediante acciones de protección, conservación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural, y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) quien tiene por finalidad realizar y promover las acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales.

UNESCO Y EL PATRIMONIO INMATERIAL

La experiencia adquirida por la UNESCO con el correr de los años, así como la evolución del Patrimonio Cultural, permitieron renovar el enfoque de Patrimonio Mundial.

Como hemos visto hasta ahora, sólo se ha estado tomando en cuenta la preservación del patrimonio que es tangible. Pero hay otro tipo de patrimonio que no ha sido considerado, que es el «**Patrimonio Inmaterial**» o conocido también como «Patrimonio Vivo».

Hay que considerar la interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural y natural, pues muchas de las expresiones culturales de los pueblos no solo son tangibles o materiales, como es el caso de restos arqueológicos, casonas y otras edificaciones con importancia cultural.

El patrimonio inmaterial es parte de la cultura, por ser los procesos aprendidos por los pueblos, que emanan de la cultura y se basan en la tradición, es decir son expresiones vivas. Este patrimonio se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos, infundiendo un sentimiento de identidad y continuidad.

En muchas poblaciones, encontramos variedad de expresiones culturales inmateriales que se han conservado en el tiempo gracias a que estos pueblos han sabido transmitir sus conocimientos por medio de la transmisión oral o de la práctica, como es el caso de las tradiciones, costumbres, leyendas, que son formas a través de las cuales los pueblos han podido dar una explicación a sus orígenes, muchas veces, perdidos en el tiempo, y que sin grandes variaciones se han conservado intactos hasta nuestros días.

Otra forma de expresión del patrimonio inmaterial lo constituyen las danzas, el conocimiento ancestral respecto al uso medicinal de las plantas y los trabajos artesanales como los textiles y la cerámica, cuyas características se han mantenido gracias a la tradición familiar de involucrar a todos sus miembros en la elaboración de estas obras artesanales.

Estas manifestaciones presentan una riqueza cultural valiosa por cuanto permiten apreciar la diversidad cultural que representan las comunidades, que es tan necesaria para el género humano.

Pero no todo es positivo al hablar del patrimonio inmaterial, pues existen una serie de amenazas que acechan su existencia y que no permiten avizorar su permanencia en el tiempo. El mayor peligro que presenta la existencia de este patrimonio, es que pueda desaparecer bajo la amenaza de la globalización, es decir la homogenización cultural.

Otros peligros que acechan al patrimonio inmaterial son: los conflictos armados, el turismo masivo, la industrialización, el éxodo del campo a las ciudades, la migración y el deterioro ambiental.

Como se ha mencionado, desde 1972 la UNESCO protege el patrimonio cultural físico, que ha sido concebido para sobrevivir mucho tiempo, aún después de la desaparición física de su creador. En cambio el patrimonio, inmaterial está relacionado a la existencia de su creador por cuanto éste existe mientras viva su creador, porque a menudo sólo se transmite en forma oral, lo cual lo hace muy vulnerable.

Uno de los primeros alcances respecto al patrimonio inmaterial fue el documento de la UNESCO llamado «Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular» de 1989. Esta recomendación no tuvo gran alcance.

Es así como en un congreso de UNESCO realizado en Marrakech (Marruecos) en junio de 1997, se define el concepto de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Se estableció también que la UNESCO debería crear una forma para valorizar las obras maestras de este patrimonio. Es así que se aprobó ese año el programa de «Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad», por el cual se establecía una distinción internacional destinadas a salvaguardar determinados elementos elegidos. Esta lista fue inspirada en la lista del Patrimonio Mundial.

Luego, se ve la necesidad de crear un instrumento legal más apremiante que garantice la salvaguardia de este patrimonio que ha sido desarrollado por pueblos indígenas y es tan vulnerable que va desapareciendo día a día y cada vez se encuentra más amenazado de desaparecer. Teniendo en cuenta que sólo se transmite de forma oral y mediante la representación, y que para muchas poblaciones indígenas es difícil conservar sus costumbres por que se ven amenazados por influencias de otras culturas, o por que los portadores de los conocimientos de sus pueblos fallecen, llevándose un conocimiento importante que no ha quedado registrado de ninguna forma, y teniendo en cuenta que el patrimonio cultural inmaterial representa la diversidad cultural, es que surge la «**Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial**», que fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en Octubre del 2003 y entró en vigencia el 20 de abril del 2006.

Según señala la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO (2003), el Patrimonio Cultural Inmaterial está comprendido por:

- Tradiciones y expresiones orales (cuentos o epopeyas, música, mitos, etc.), formas de vida, incluido el idioma, como vehículo de transmisión del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo (danza, teatro y representaciones)
- Usos sociales, rituales y actos festivos (gastronomía y medicina tradicional).
- Conocimientos tradicionales y usos relacionados con la naturaleza y el universo (tecnología tradicional, manejo de cuencas, etc.).
- Técnicas y habilidades artesanales tradicionales (textilería y cerámica).

Entre las características que presenta el Patrimonio Cultural Inmaterial se encuentran, UNESCO (2003):

- Se transmite de generación en generación, de padres a hijos. Gracias a esta particularidad, siempre esta vigente, no deja de existir, pudiendo de esta manera, convertirse en patrimonio personal y local.
- Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
- Infunde a las comunidades y los grupos, un sentimiento de identidad y continuidad, porque conocen perfectamente de donde provienen, quienes son y hacia donde se dirigen como comunidad. Además es un medio para que conozcan cuales son sus tradiciones y costumbres.
- Promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.
- Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes.
- Cumple con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

La convención orienta sus acciones a garantizar la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial, mediante la protección, respeto, cooperación y asistencia internacional; y busca lograr en los ámbitos local, nacional e internacional la sensibilización de la importancia de este patrimonio y su respectivo reconocimiento.

UNESCO crea para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, el «**Comité del Patrimonio Inmaterial**» que tiene como finalidad promover los objetivos de la convención, brindar asesoramiento y formular recomendaciones sobre medidas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Los Estados Partes de esta convención están comprometidos a tomar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio inmaterial existente en su territorio, debiendo identificar los diferentes elementos de su patrimonio con participación de las comunidades. Para asegurar esta identificación, deberá confeccionar uno o varios inventarios nacionales del patrimonio cultural inmaterial, los cuales deberán ser actualizados constantemente.

También deberá designar o crear organismos competentes para la salvaguardia de su patrimonio, fomentará estudios científicos, técnicos y artísticos, como investigaciones para una eficaz salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial que existen en su territorio y en particular del que se encuentre en peligro.

Inspirándose en la Lista del Patrimonio Mundial, la cual ha tenido mucho éxito, se estableció una «**Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**» con el fin de salvaguardar las mejores muestras representativas del Patrimonio Inmaterial existente en el mundo.

Los Estados Partes deberán presentar candidaturas de muestras de su patrimonio inmaterial existente en su territorio, y es el comité quien examinará las solicitudes presentadas para las inscripciones, se encargará de definir los criterios de selección, actualización y publicación de dicha lista, también evaluará propuestas de programas y proyectos.

El comité incorporará en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad a los elementos que fueron proclamados «Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad», con anterioridad de entrada en vigor la convención.

A diferencia de la lista del Patrimonio Mundial que es proclamada cada año, la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial es proclamada cada 2 años. Hasta la actualidad se han realizado 3 proclamaciones.

Primera Proclamación (2001)

En mayo del 2001 la UNESCO proclama por primera vez una lista de obras maestras del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. En esta primera proclamación se destacó la importancia de proteger el patrimonio oral e inmaterial en peligro, siendo 19 Obras Maestras Proclamadas las que representan la riqueza y diversidad cultural de este patrimonio en todo el mundo: 4 en Europa, 7 en Asia, 4 en América Latina y el Caribe y 4 en África.

En esta primera proclamación fue elegido una muestra multinacional que pertenece a **Perú y Ecuador: El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara.**

Segunda Proclamación (2003)

En la segunda proclamación se distinguió una lista de 28 nuevas obras maestras del patrimonio inmaterial de las cuales son: 2 de África, 11 de Asia, 4 en Europa, 3 en los países árabes, 6 en América Latina y el Caribe y 2 multinacionales.

Tercera Proclamación (2005)

En esta proclamación se distinguió 43 obras maestras, de las cuales son: 9 de África, 11 de Asia, 10 de Europa, 2 de los países árabes, 7 de

América Latina y el Caribe y 4 multinacionales.

En esta proclamación nuevamente fue elegido una muestra que pertenece a nuestro país:

El Arte textil de Taquile (Perú).

Que fue proclamado por la UNESCO como una de las Obras Maestras del Patrimonio Cultural Inmaterial. Su candidatura fue presentada en coordinación del Instituto Nacional de Cultura con la representación de UNESCO en Perú.

Los pobladores de la isla Taquile (Puno), han conservado para la confección de sus prendas las técnicas, los diseños y los instrumentos prehispánicos, como los telares fijos u horizontales que fueron heredados de sus antepasados. El cinturón o «faja calendario» es una de sus prendas más emblemáticas que muestra los símbolos de su iconografía, el ciclo anual de la vida familiar y comunal ligado a las actividades agrícolas y rituales.

Es a través de sus tejidos que transmiten de generación en generación la importancia de los símbolos que detentan desde su infancia, pues se apropian de los significados de su tradición.

En total han sido proclamadas 90 obras maestras conformados por formas de expresiones tradicionales o populares y espacios culturales provenientes de 69 países, cabe destacar que hay obras maestras multinacionales, es decir que pertenece a dos o más países.

Ejemplos del Patrimonio Inmaterial que deben protegerse

- **Lenguas en peligro**

«El mundo es un mosaico de visiones y cada visión se encarna en una lengua. Cada vez que una lengua muere, una visión del mundo desaparece»

David Cristal - Lingüista renombrado.

Las lenguas no sólo transmiten mensajes, sino también expresan emociones, intenciones, valores. Son el vehículo de la memoria, transmiten las tradiciones, sistemas de valores, conocimientos de técnicas y prácticas culturales y sociales, que pueden darse por vía oral, escrito o por gestos. Constituye un factor determinante de la identidad de grupos e individuos.

Se ha determinado que en el mundo se hablan alrededor de 6700 lenguas, pero en los últimos siglos este número ha disminuido considerablemente debido a la expansión cultural y económica de unos cuantos países dominantes, lo cual se ha acelerado notablemente a consecuencia de la globalización y modernización.

Amenazas de las lenguas en el mundo:

- Actualmente más del 50% de las lenguas del mundo, están gravemente amenazadas, de no hacer nada al respecto es posible que se pierdan en el plazo de 1 a 4 generaciones, como lo indica UNESCO (2004).
- En tan solo 8 países se concentra la mitad de todas las lenguas del mundo: Papua-Nueva Guinea (832), Indonesia (731), Nigeria (515), India (400), México (295), Camerún (286), Australia (268) y Brasil (234).
- El 80 % de las lenguas africanas carecen de transcripción escrita.
- 96 % de las lenguas del mundo, son habladas por 4 % de la población mundial.
- En término medio desaparece una lengua cada dos semanas.

• **Música Tradicional del mundo**

La música es un lenguaje universal que aparece de distintas formas y en diferentes ocasiones de la vida de cada sociedad.

Este programa contribuye a preservar y difundir la riqueza musical de la humanidad como: las músicas populares, músicas rurales, eruditas, sagradas, músicas de fiesta o carnaval que se manifiestan por medio del canto, los instrumentos musicales o la danza.

Para promover las músicas tradicionales la UNESCO documenta, ilustra, estudia, y fomenta la interpretación y creación de las diferentes prácticas de músicas tradicionales a cargo de intérpretes contemporáneos.

• **Tesoros humanos vivos**

Los tesoros humanos vivos son personas que poseen conocimientos, habilidades y técnicas para producir ciertos elementos de la vida cultural de un pueblo, de esta manera ayudan a mantener la existencia de su patrimonio cultural inmaterial.

Este programa esta encaminado a otorgar un reconocimiento oficial a estas personas dotadas de conocimientos excepcionales de una tradición, buscando fomentar la transmisión de sus conocimientos y destrezas a las nuevas generaciones.

- **Pueblos Indígenas**

En el mundo las poblaciones indígenas suman unas 350 millones de personas repartidas en más de 70 países que representan más de 5000 lenguas. Estas poblaciones tienen una relación espiritual de su existencia con sus creencias, costumbres, tradiciones y cultura. Ocupan un lugar significativo en la diversidad cultural, y se reconoce sus formas de organización social y las contribuciones que pueden aportar a la humanidad. Pero actualmente se encuentran marginados y privados de sus derechos humanos y culturales.

Este programa busca reforzar la cooperación internacional para resolver los problemas de las poblaciones indígenas, como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.

- **Diversidad Cultural**

La diversidad cultural es una de las mayores preocupaciones de la UNESCO, por que en el último decenio del siglo XX, surgieron conflictos de origen cultural, y nuestro mundo está compuesto por múltiples pueblos, cada uno con su propia lengua, tradiciones, técnicas y su propia identidad que enriquecen nuestras vidas.

Lo que busca UNESCO es lograr el respeto de la diversidad de las culturas y el diálogo intercultural, pues constituyen una de las mejores garantías de desarrollo y paz en el mundo.

Estas son las muestras de Patrimonio Inmaterial que se está protegiendo en el mundo, y la UNESCO es el organismo encargado de dar las directrices para garantizar la salvaguardia de este patrimonio que es tan vulnerable y está en constante amenaza de desaparecer, pues es patrimonio vivo que está en constante evolución, es por ello la necesidad urgente de preservar estas muestras, pero se requiere conocer que existe en cada territorio y la manera de empezar es identificando y haciendo un registro de todas las expresiones culturales inmateriales existente en cada lugar del mundo, teniendo en cuenta que el soporte fundamental del patrimonio inmaterial son las poblaciones.

PERÚ Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL

El Perú posee un importante acervo tradicional y popular, producto de una larga historia de encuentros e influencias entre los numerosos grupos étnicos, culturas y civilizaciones que se han originado y desplazado a lo largo y ancho de sus territorios, por ello como resultado

de una iniciativa de UNESCO, del gobierno peruano y la comunidad de los países de la región es que se crea el «**Centro Regional del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina**» (CRESPIAL) en la ciudad de Cusco con el auspicio de la UNESCO. Es el primer centro regional que se crea para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. Este centro deberá promover la creación de redes de intercambio de información sobre la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial entre los países de la región.

CRESPIAL es una institución de carácter internacional que tiene como finalidad apoyar acciones de salvaguardia del patrimonio inmaterial de los estados miembros de UNESCO.

Las funciones del Centro son:

1. Crear espacios de debate e intercambio.
2. Recolectar, organizar y difundir información referente al patrimonio cultural inmaterial.
3. Establecer redes de intercambio de información.
4. Favorecer la cooperación entre instituciones.
5. Promover actividades regionales de sensibilización relativas a la valorización del patrimonio cultural inmaterial.
6. Promover actividades regionales de formación y fortalecimiento de las capacidades a petición de los Estados Participantes.

EL PATRIMONIO INMATERIAL Y EL TURISMO

El turismo es un fenómeno social que se ha convertido en una actividad practicada por la mayoría de los integrantes de las sociedades, de manera habitual y consolidada; manifestando un crecimiento constante, constituyendo una importante fuente de riqueza económica y sociocultural y una oportunidad para impulsar procesos de desarrollo.

Desde el punto de vista económico, el patrimonio cultural ha pasado de ser una carga presupuestaria a transformarse en un motor de desarrollo económico y social. El valor del patrimonio cultural tiene una nueva visión: la económica.

El patrimonio inmaterial es una de las fuentes de donde se nutre el turismo para ofrecer a los visitantes, sean estos nacionales o extranjeros, una visión integral de la realidad peruana, y sobre todo, es parte de una oferta turística variada, rica en matices, y auténtica, y como lo señala Crespi & Planells (2003:14) «es evidente que el mantenimiento del patrimonio es uno de los aliados más importantes para el turismo; y por ello, muchos pueblos se han convertido en centros de peregrinaje por sus monumentos artísticos, por sus fiestas y tradiciones, por sus músicas y danzas...»

El visitante sea este nacional o extranjero, no solo visita en el Perú lugares como Machu Picchu, Tumbas Reales del Señor de Sipán, el Parque Nacional de Manu, entre otros, sino que también está interesado en conocer la variedad y riqueza de la inventiva humana como es nuestra cultura popular representado por las manifestaciones religiosas, como es el caso de la festividad de La Virgen de La Candelaria que se realiza en Puno; las artes que han surgido en forma espontánea en las manos de hábiles artesanos en lugares lejanos como Catacaos (Piura), donde se elaboran finas artesanías en filigrana de oro y plata; la gastronomía tan variada y exquisita a lo largo y ancho de nuestro territorio; las formas de vida y las costumbres de los habitantes de las islas de Taquile, Amantani, Llachón (Puno), entre otros.

Muchas de estas comunidades ya han permitido la apertura del turismo en su territorio, y llevan una buena convivencia con sus visitantes, pues comparten vivencias y conocimientos, permitiendo el intercambio cultural entre ellos.

Actualmente el turista busca nuevas vivencias, quiere participar en las actividades, costumbres y tradiciones del lugar que visita. No quiere ser un simple espectador, sino desea enriquecer su vivencia, participando de las diferentes expresiones culturales, en una modalidad de turismo que privilegia su contacto con la forma de vida de los pobladores: el turismo vivencial, donde toma contacto con los pobladores a través de sus costumbres.

Este es el momento donde se produce la experiencia del turista frente a otras costumbres y modos de vida, donde conoce «la otredad» o mejor dicho, conoce al otro, y al mismo tiempo reconoce y comprende las diferencias culturales frente a esta otra realidad, dándose cuenta de lo que ocurre en otras realidades y ámbitos culturales diferentes al suyo.

Presentar estas costumbres y formas de vida dentro de la oferta turística ha permitido que estas se mantengan en uso en muchos pueblos, evitando su olvido y desaparición. Pero eso no es todo. También ha incentivado la realización de investigaciones orientadas a rescatar del olvido un importante acervo cultural inmaterial que estaba a punto de desaparecer.

Lo importante es que estas vivencias y manifestaciones culturales inmateriales se conserven lo mas auténticas posibles, y que sirvan no solo como una nueva fuente de ingresos para las comunidades donde se realizan, sino que se evite su desaparición.

La actividad turística permite que se de una nueva utilidad a elementos que estaban camino al olvido y se revitalicen no solo para valorarlo culturalmente, sino que asegura su existencia a futuro, dotándolo de nuevos usos como pueden ser los recreativos, culturales o lúdicos.

Un ejemplo lo tenemos en comunidades de la selva, donde los visitantes escuchan cuentos y relatos, que les permiten conocer otras costumbres. Estos han servido para que estos no desaparezcan.

Esta protección y divulgación de su patrimonio inmaterial, permite que los pueblos puedan distinguirse unos de otros, y refuercen su identidad dentro del proceso de la globalización.

El turismo es importante para el patrimonio inmaterial porque permite recuperarlo, mantenerlo y evita su desaparición, porque participa la población en su difusión y permiten que se mantenga vivo.

El aprovechamiento turístico de este patrimonio a su vez, revitaliza a sectores relacionados al turismo como la hotelería, los alimentos, transportes y comercio. Sin dejar de mencionar su impacto en el incremento de los puestos de trabajo que se originan gracias al turismo.

Sin embargo, los riesgos que presenta el aprovechamiento turístico en forma descontrolada, de bienes patrimoniales culturales, materiales e inmateriales, son grandes, por que el patrimonio es sensible a cambios que se puedan registrar.

Las consecuencias inmediatas frente a un uso excesivo del patrimonio cultural son la pérdida de la identidad cultural y de autenticidad, transformando la cultura tradicional en una mera representación teatral.

Por eso, se ha de tener en cuenta como afecta a los pobladores de las comunidades visitadas el contacto con los turistas, y como se ven influenciados con nuevos usos y costumbres, pudiendo producirse una invasión en sus formas de vida, originándose cambios que pueden alterar sus costumbres.

BENEFICIOS QUE PROPORCIONA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA AL PATRIMONIO INMATERIAL

El Perú cuenta con un patrimonio inmaterial valioso y numeroso, compuesto por una gran variedad de expresiones culturales destacando las artesanías, la gastronomía, danzas, festividades religiosas y un rico folklore, los cuales constituyen una de las principales fortalezas del producto turístico peruano.

Esta fortaleza radica en que poseemos una riqueza cultural que hace atractivo al país ante los ojos del turista extranjero, pero sobre todo, se constituye en elemento importante para que los peruanos podamos cimentar la identidad nacional, ya que contamos con una gama de tradiciones y costumbres que nos remiten a las raíces comunes que

posee la nación: las culturas pre incaicas e incaicas, el mestizaje originado en la Colonia, cuyo resultado es la sociedad actual.

El apoyo que brinda el turismo al patrimonio inmaterial es que al representarlo en forma permanente hace que se encuentre no solo «vivo», sino que su representación se constituya en una actividad que ayude a mejorar las condiciones de vida de miles de pobladores de diversas comunidades.

La gastronomía peruana ha ganado un lugar importante como atractivo turístico, por sus características de sabor, aroma y sazón, siendo uno de sus ejemplos más destacados, el ceviche, que se ha convertido en Patrimonio Cultural de la Nación en 2004.

Las expresiones culturales representadas por los trabajos artesanales como la cerámica de Chulucanas (Piura), son muestra de la habilidad de artesanos que exportan sus productos a mercados exigentes de Estados Unidos y Europa.

Una manera de aprovechar estas expresiones artesanales y presentarlas en forma organizada con fines turísticos para diversificar la oferta existente, es a través de rutas o recorridos temáticos dirigidos a personas interesadas en conocer el arte y el trabajo que se realizan de manera minuciosa en muchas poblaciones de nuestro territorio.

Otra ruta que puede desarrollarse es la referida a la gastronomía de la costa norte, visitando lugares como Trujillo, Chiclayo, Piura y Tumbes, para degustar la gastronomía típica de estos lugares.

Existen muchas alternativas que pueden desarrollar las poblaciones del Perú para aprovechar su inmenso patrimonio cultural inmaterial con fines turísticos y atraer no solo a un flujo de turismo receptivo, sino sobre todo, ayudar de manera sostenible a mejorar las condiciones de vida de la población a través de creación de empleos, y reforzar la identidad nacional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El Perú es un país multicultural, ya que en nuestro territorio cohabitan los más variados paisajes junto a las distintas formas de ser de sus pobladores, los cuales expresan sus creencias, tradiciones, costumbres y formas de vida a través de sus vidas cotidianas.

Las culturas vivas complementan la imagen de un país con un pasado histórico importante que se ido transmitiendo de generación en generación. Es realmente importante mantener las muestras del Patrimonio Cultural Inmaterial de cada lugar, por que es lo que nos va a identificar de otros pueblos, garantizando así la diversidad de culturas.

Mediante el turismo se revitaliza el patrimonio cultural inmaterial, ya que ayuda a conservar y difundir el acervo cultural de las comunidades, mediante la representación constante de estas expresiones, evitando así su desaparición.

Es necesario que los pobladores nos identifiquemos con nuestra herencia cultural, ya que no se puede respetar, valorar ni querer lo que no conocemos, siendo necesario protegerlo para las futuras generaciones.

Referencias Bibliográficas

- Alfaro Rotondo, S. (2005). *Estado del Arte del Patrimonio Inmaterial en el Perú*. Lima: Crespial.
- Ballart Hernández, J & Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Crespi Vallbona, M & Planells Costa, M. (2003). *Patrimonio Cultural*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México. (2003). *Patrimonio Cultural y Turismo-Cuadernos*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Instituto Nacional de Cultura. (2004). *Patrimonio – Diversidad Cultural en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Schluter, R. & Norrild, J. (2002). *Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.
- UNESCO (2004). La UNESCO y los Pueblos Indígenas. Leído en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001356/135656M.pdf> el 2 de Octubre de 2006
- UNESCO. (2004). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Leído en: unesdoc.unesco.org/ulis/ladep/2006/LA-DEP-2006-3-Spa.pdf Leído el: 5 octubre 2006